



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Lunes 9 de Septiembre de 2024

NÚM. 38

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado, frente a Rafael Zinzún González y María Luisa García López..... 2
- J.S.C. Promueve Jorge Alejandro Paz Garibay, frente a Espacios Inteligentes Amaval S.A de C.V..... 2
- J.S.C.H. Promueve la Dirección de Pensiones Civiles para el Estado, frente a Javier Valente Girón y Otro..... 2
- J.S.C.H. Promovido por HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Juan Bernardo González Gómez y Eulalia Cabezas Cárdenas..... 3
- J.S.C.H. Promueve Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán, frente a Arturo Cárdenas Cornejo..... 3
- J.S.C.H. Promueve CKD Activos 8, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, frente a Luis Enrique Rentería Ferreira..... 4
- J.S.I. Promueven J. Trancito Aldaco Rangel y Anastacia Martínez Rosales... 4

AD-PERPETUAM

- Vicente Corona Corona..... 5
- Eva Vázquez Mendoza..... 5

AVISOS NOTARIALES

- J.S.T. Compareció Osvaldo Villalón Baltazar, albacea de los bienes de Elfega Baltazar Tavera, ante la fe de la Lic. Fiana Luisa Téllez Barragán, Notario Público Adscrito No. 171 de Morelia, Michoacán..... 5
- J.S. Compareció Ma. Guadalupe León Uribe albacea definitiva de la S. a continuar tramite, a bienes de Héctor Galvez Montesillos ante la fe del Lic. Juan Adolfo Cano Aceves, Notario Público No. 7 de Morelia, Michoacán..... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 640/2022, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, frente a RAFAEL ZINZÚN GONZÁLEZ y MARÍA LUISA GARCÍA LÓPEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: Respecto del lote 7, manzana K, que forma parte del fraccionamiento Víctor Manuel Tinoco Rubí, de la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán y Distrito de Salazar.

La audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 20 veinte de septiembre de la presente anualidad.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por tres veces, de 7 siete (sic) en 7 siete días, entre cada publicación, en los Estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$ 264,000.00 doscientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 18 dieciocho de julio de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucia Arreguin Ponce.

No. de Oficio SELAR-PO/495/2024 26-33-38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

En el Juicio Sumarismo Civil 869/2022, sobre rescisión de contrato de arrendamiento, promovido por los apoderados legales de JORGE ALEJANDRO PAZ GARIBAY frente a ESPACIOS INTELIGENTES AMAVAL S.A DE C.V., en cuanto arrendataria y ALEJANDRO AMEZCUA AVIÑA en cuanto aval y obligado solidario, en este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora,

Michoacán con fecha 04 cuatro de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 02 dos de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, para desahogar la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Fracción oriente del local comercial, ubicado en el número 381 trescientos ochenta y uno, lote 14 catorce, manzana 14-B catorce apartado B, de la calle Virrey de Mendoza de la colonia El Duero de esta ciudad de Zamora, Michoacán, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,962,682.72 un millón novecientos sesenta y dos mil, seiscientos ochenta y dos pesos 72/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

Publíquese el presente edicto, convocando postores a la audiencia de remate, por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el periódico de circulación amplia de esta entidad federativa, en el Periódico Oficial del Estado y en los Estrados de este Juzgado, debiendo mediar entre una y otra publicación seis días hábiles, y respecto a la publicación realizada en los periódicos indicados, esos 6 seis días podrán ser naturales.

Zamora, Michoacán, a 18 dieciocho de julio del año 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon Cedeño.

40153567275-12-08-24 28-33-38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 822/2022, en ejercicio de acción personal sobre pago de pesos y real hipotecaria, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES PARA EL ESTADO (sic), a través de sus apoderados jurídicos, frente a JAVIER VALENTE GIRÓN y OTRO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: Núcleo agrario El Limoncito III, zona 01, manzana 06, lote 15, del Municipio y Distrito de Salazar, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, a favor del accionado Javier Valente Girón, bajo el registro 57, del tomo 975, de fecha 11 de junio de 2009 dos mil nueve.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste: 20.00 metros, con lote número 14.

Al Sureste: 10.00 metros, con calle Formosa (sic), de su ubicación.

Al Suroeste: 20.00 siete (sic) metros, con lote número 16.

Al Noreste: 10.00 siete (sic) metros, con lote número 18.

Con una extensión superficial de 200.00 metros cuadrados.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de septiembre del año en curso.

Convóquese postores a la misma, debiéndose publicar por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad. Ahora bien, y toda vez que el inmueble materia del remate se ubica en el Municipio de Salazar, perteneciente a Lázaro Cárdenas, Michoacán, también deberá realizarse la publicación del edicto en dicha población, por lo que se manda girar atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil en Turno del Distrito Judicial de Hidalgo, Michoacán, a fin que de no existir impedimento legal alguno y en auxilio y delegación de las labores de este Juzgado, realice la publicación de 3 tres edictos, a los cuales por razón de la distancia en términos de lo dispuesto por el artículo 732 del Código Instrumental de la Materia en la Entidad, se les amplía 1 un día más, es decir la publicación se deberá realizar por tres edictos en ocho en ocho días.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$1'190,000.00 un millón ciento noventa mil (sic) 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, en el avalúo exhibido por la parte actora, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Instrumental de la materia en la entidad, en relación con el diverso 823 parte in fine del mismo Ordenamiento Legal invocado.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de julio de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

No. de Oficio SELAR-PO/494/2024

28-33-38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 372/2020, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a JUAN BERNARDO GONZÁLEZ GÓMEZ y EULALIA CABEZAS CÁRDENAS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Predio urbano con construcción para casa habitación, ubicado en la calle Circuito Curutarán, número 26 veintiséis, y del terreno sobre el cual se encuentra construida sobre el lote número 20 veinte, manzana «A», del fraccionamiento denominado «Residencial Orandino» de la ciudad Jacona, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 16.00 metros, con el lote número 21 de la misma manzana.

Al Sur: 16.00 metros, con el lote número 19.

Al Oriente: 10.00 metros, con el lote número 12.

Y al Poniente: 10.00 metros, con calle Curutarán, con una superficie de 160.00 metros cuadrados.

La audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA Judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas, del día 17 diecisiete de septiembre del año en curso.

Se convoca postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, así como en el Juzgado de Primera Instancia competente y en turno de Zamora, Michoacán, se conceden 2 dos días más en razón a la distancia entre cada publicación, en los Estrados del Juzgado exhortado, así como en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$ 1,839,000.00 un millón ochocientos treinta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 10 de julio de 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

40103583522-15-08-24

28-33-38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de expediente marcado por el número 697/2020, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promueve FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN frente a ARTURO CARDENAS CORNEJO, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado, que a continuación se describe:

Casa número 9 nueve, en condominio, ubicada en Periférico Republica número 4600 cuatro mil seiscientos, esquina Heber Soto, del fraccionamiento «Las Terrazas» III tercera etapa, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas:

Al Nor-Oriente: 12.45 metros, con vivienda número 8, con muro común colindante.

Al Nor-Poniente: 4.65 metros, con Condominio 3, «Las Terrazas» barda colindante de por medio.

Al Sur-Poniente: 12.45 metros, con vivienda 10, con muro común colindante de por medio.

Al Sur-Oriente: 4.65 metros, con área común; con una extensión superficial de 58.52 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'255,000.00 un millón doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la entidad.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de julio del año 2024 dos mil veinticuatro.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.

40103583116-14-08-24

28-33-38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro de Juicio Sumario Civil Hipotecario número 92/2019, promovido actualmente por CKD ACTIVOS 8, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL

VARIABLE, frente a LUIS ENRIQUE RENTERÍA FERREIRA, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 11 once de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

La casa marcada con el número oficial 61 sesenta y uno, de la calle Vicente Morales, construida sobre lote número 2 dos, de la manzana 23 veintitrés, del fraccionamiento Peña Blanca de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias, según avalúo:

Al Sureste: 2.75 y 1.20 metros, con cochera y pórtico de acceso, respectivamente.

Al Noroeste: 2.65 y 1.20 metros, con área jardinada y patio de servicio, respectivamente.

Al Suroeste: 8.35 metros, con lote tres, manzana veintitrés.

Al Noreste: 3.45 y 2.40 metros, con patio de acceso y con cocina casa R, respectivamente; al frente el terreno cuenta con un área para jardín dentro de la cual se encuentra el cajón de estacionamiento y el andador de acceso, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste: 2.75 metros, con alcoba casa A.

Al Sureste: 2.75 metros, con la calle de su ubicación.

Al Suroeste: 4.50 con lote tres manzana veintitrés.

Al Noreste: 4.50 metros, con andador de acceso.

Con una extensión superficial de 30.575 metros cuadrados y una superficie construida de 87.43 metros cuadrados.

Valor Pericial: \$822,000.00 ochocientos veintidós mil pesos 00/100 m.n.

Postura Legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de julio del 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

44150373666-15-08-24

28-33-38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Aguascalientes. - Juzgado Sexto de lo Familiar. - Aguascalientes, Aguascalientes.

Primera Publicación.

ENRIQUETAALDACO MARTÍNEZ también fue conocida como ENRIQUETA ALDACO, que fue hija de J. Trancito Aldaco Rangel y Anastacia Martínez Rosales, que murió el día dieciséis de marzo de dos mil cuatro en esta ciudad de Aguascalientes.

Se convoca a los interesados que se crean con derechos al intestado de dicha persona, a fin de que se presenten ante este Juzgado a deducirlo y justificarlo dentro del término de treinta días, contados a partir del día hábil siguiente de la última publicación de este edicto.

Expediente 0614/2023.

Aguascalientes, Ags, a 14 de junio de 2024.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Familiar del Estado. - Lic. Héctor Alejandro Díaz González.

40153588288-30-08-24 38-43-48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruandiro, Michoacán.

A 10 de julio de 2024.

Con esta misma fecha se tuvo a VICENTE CORONA CORONA, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 315/2024.

Respecto de un predio antes rústico ahora urbano, denominado "Loma de los Calvillo" ubicado en el camino de rancho de San Isidro, municipio de Morelos, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte: con Pedro González Sánchez y callejón de acceso.
Al Sur: con Salvador Orozco.
Al Oriente: con José Corona.
Al Poniente: con callejón sin nombre.

Superficie total: 3,000 metros cuadrados.

Causante de la posesión: Salvador Orozco Escobedo, (finado), notificación al presunto heredero del causante Efraín Orozco Sánchez.

Publíquese en los Estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

El Secretario de Acuerdos. - Lic. Jerónimo Sánchez García.

40103599730-29-08-24 38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 20 junio 2024, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum expediente número 654/2024 promueve EVA VAZQUEZ MENDOZA, suplir título escrito dominio predio ubicado 5 de Mayo número 138 colonia no encontrada lote 0 manzana 0 antes, actualmente fracción predio urbano casa habitación ubicado en calle 5 de Mayo número 138 colonia La Angostura, Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Al Norte: 10.00 metros, calle 5 de Mayo.

Al Sur: 10.00 metros, Jesús Ambriz Vázquez.

Al Oriente: 30.00 metros, Arnulfo Rodríguez Mendoza.

Al Poniente: 30.00 metros, calle Raúl Trujillo Aguilar.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los Estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 24 junio 2024. Secretaria de Acuerdos. - Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40003598770-29-08-24 38

AVISO NOTARIAL

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán. - Notario Público Adscrito No. 171. - Morelia, Michoacán.

OSVALDO VILLALON BALTAZAR, CARLOS ALBERTO VILLALON BALTAZAR, ALEJANDRO VILLALON BALTAZAR, JOSE LUIS VILLALON BALTAZAR Y MAURO VILLALON BALTAZAR en cuanto únicos y universales herederos y el primero, además en su carácter de albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de ELFEGA BALTAZAR TAVERA, declarados así dentro de

la escritura pública número 18,450 volumen 355, de fecha 16 dieciséis del mes agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, quienes manifiestan que comparecen ante la suscrita notario a aceptar la herencia de la mencionada sucesión y procederán a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el caudal hereditario.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán a 16 de agosto del año 2024, dos mil veinticuatro.- La Notario Público Adscrita No. 171. - Lic. Diana Luisa Téllez Barragán. TEBD710205REA. (Firmado).

40103599994-29-08-24

38

AVISO NOTARIAL

Lic. Juan Adolfo Cano Aceves. - Notario Público No. 7. - Morelia, Michoacán.

Licenciado y Maestro en Derecho Juan Adolfo Cano Aceves, Notario Número 7 de esta ciudad, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1129, fracción II Código de Procedimientos Civiles, hago saber: que mediante mediante (sic) escritura pública número veintisiete mil veintiuno, fechada el veintinueve de julio del año dos mil veinticuatro, compareció ante mí la señora MA. GUADALUPE LEON URIBE en su carácter de albacea definitiva y Héctor Hugo Gálvez León quien es representado en este acto por su apoderada Ma. Guadalupe Leon Uribe y Josué Gálvez Montesillos, a efecto de continuar ante Notario Público el tramite extrajudicial de dicha sucesión, ratificando su aceptación a la herencia, y haciendo formal manifestación de que va a proceder a formular el inventario y avalúo, para los efectos de ley.

Morelia, Michoacán. Notario Público Titular Número Siete. - Licenciado y Maestro en Derecho Juan Adolfo Cano Aceves. (Firmado).

40153586908-29-08-24

38

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL